SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Of. No. SEMARNAT-SGPARN/147/3461/2016
ASUNTO: MODIFICACION DEL PLAN DE MANEJO
Villahermosa, Tabasco, a 19 de septiembre de 2016

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
03 OCT. 2016
RECIBIDO
DELEGACIÓN TABASCO
12:30pm

C. JORGE CRUCES DE LA FUENTE /
CRISTINA BERZABA VAN HORN
CALLE SANCHEZ MARMOL No. 130 ALTOS
COLONIA CENTRO
CP86300, COMALCALCO, TABSCO.
PRESENTE

En respuesta a su escrito de fecha 1º. De septiembre de 2016 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación, el 2 del mismo mes y año, mediante el cual adjunta el formato SEMARNAT-08-011 "MODIFICACION DE DATOS DE REGISTRO DE UNIDADES DE MANEJO PARA LA CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE (UMA)", donde solicita le sea autorizado la modificación de la forma de manejo de las especie; Cedro rojo *Cedrela odorata* de la UMA denominada "EL OASIS" con número de Registro SEMARNAT/UMA/EX/0080/TAB-15, ubicada en la Ranchería Río Seco, Segunda sección, Municipio de Comalcalco, Tabasco; al respecto le notifico que una vez revisada la información contenida en el citado formato por personal técnico del Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 32 Bis Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 fracción I del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; esta Delegación autoriza la Modificación del Plan de Manejo para desarrollar **actividades encaminadas a los Aprovechamientos Anuales de ejemplares con diámetro mayor a los 40 centímetros y colecta de semillas .**

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT/SGPARN/147/0261/15, de fecha 27 de enero de 2015.

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres
Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco, México,
Tel.: (01993) 3101400 **www.semarnat.gob.mx**

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Of. No. SEMARNAT-SGPARN/147/3461/2016
ASUNTO: MODIFICACION DEL PLAN DE MANEJO
Villahermosa, Tabasco, a 19 de septiembre de 2016

Notifíquese personalmente a los CC. JORGE CRUCES DE LA FUENTE Y CRISTINA BERZABA VAN HORN, con domicilio en Calle Sánchez Mármol No. 130 altos, Colonia Centro, CP 86300, municipio de Comalcalco, Tabasco, Teléfono 933 110 46 76, y/o José Francisco Salaya Sánchez, con domicilio en la Calle Campo Tepate, No. 108 colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, Teléfono 993 316-02-16, [redacted] de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre y 167 bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE TABASCO

ATENTAMENTE

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL
EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Copias para:
Dra. Yolanda Aurora Alaniz Pasini.- Directora General de Vida Silvestre.- México. D.F.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
Ing. Ruben Carmona Castillo.- Subdelegado de Gestión para la Protección al Ambiente.- Edificio
Archivo
LALC*RCC*FRH*LSM*CMBJ… 27/KT-0026/09/16

IGUALDAD LABORAL entre mujeres y hombres
Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco, México,
Tel.: (01993) 3101400 **www.semarnat.gob.mx**

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA DE ESPECIES, FORMAS DE MANEJO ,UTILIZACION DE CERCOS SISTEMA DE MARCAJE O DENOMINACION SOCIAL O RESPONSABLE TECNICO (SEMARNAT-08-011, SEMARNAT/SGPARN/147/3461/2016)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 2

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Correo electrónico.

Firma del titular:

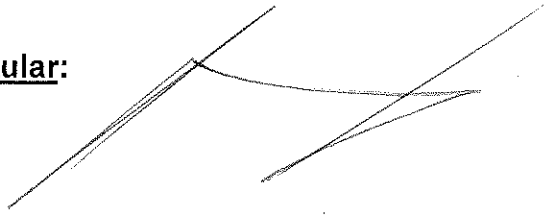

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.